



DESÍGNESE AL FUNCIONARIO MUNICIPAL I.T.O. DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PLAZA DE PUNTA DE CHOROS"

LA HIGUERA, 25 NOV 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-25-LP13, licitada mediante Propuesta Pública a través del Sistema de Compra y Contratación Pública: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para el proyecto denominado "REPOSICIÓN PLAZA DE PUNTA DE CHOROS", financiados con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia y Presupuesto Municipal Vigente.

SEGUNDO: La Adjudicación de dicha Adquisición a la empresa contratista, VIVEROS TERRANOVA COMPAÑÍA LTDA., RUT: 76.226.840-K

TERCERO: El contrato de Obra Pública, de 12 de noviembre de 2013, para los trabajos indicados precedentemente, aprobado mediante Decreto N° 4255 de fecha 19 de noviembre de 2013.

004332

DECRETO \_\_\_\_\_/

**Desígnese** al funcionario municipal, Sr. Eduardo Morales Herrera, RUT: \_\_\_\_\_, como Inspector Técnico de la Obra para el proyecto denominado "REPOSICION PLAZA DE PUNTA DE CHOROS", a realizarse en la localidad de Punta de Choros, comuna de La Higuera.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
Secretario Municipal



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
Alcalde (S)

**DISTRIBUCIÓN**

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Oficina de Partes
4. Archivo Proyecto

CFG/NUI/agp